

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO 8

- Fecha: 15 de junio de 2023.
- Lugar: Teatre La Marina, sito en la Pl. Mariano Benlliure, s/n, de El Puig de Santa María.
- Inicio: Siendo las 11 horas 25 minutos.

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell que establece que por cada departamento conforme al Decreto 34/2021 de 26 de febrero, del Consell de regulación del Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana se crea una comisión técnica, siendo los asistentes:

Por parte de la Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Valencia:

Luis Ramon Lillo Granell jefe de Servicio de Atención Primaria de la Dirección Territorial, que actúa como presidente.

María José Plaza García, jefa de Sección de Acción Comunitaria.

Jésica Mesas Alcañiz, técnica de Acción Comunitaria de la Dirección Territorial.

Gaspar Díaz Casares, supervisor del Departamento 8.

Por parte de la Dirección General competente en atención primaria de servicios sociales:

Cristina Candel Badia, trabajadora social de propuestas del Programa Individualizado de Atención (Dependencia) del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de la Dirección General de Atención Primaria y Autonomía Personal.

Por parte de la Diputación Provincial de Valencia:

Francisco José Andrés Arseguet, sección de programas de inclusión social de la Diputación Provincial de Valencia

Por parte de los municipios integrantes del departamento 8.

Se incluyen en el Anexo.

Actúa como secretario, Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales.

Primer punto Orden del día: Constitución de la Comisión Técnica departamento 8.

Realiza la introducción, contextualización y presentación de la Comisión Técnica, el supervisor del Departamento 8, Gaspar Díaz Casares, en la que da la bienvenida a todos los asistentes, destacando el hecho de lo que significa la Comisión Técnica, la puesta en marcha de un instrumento importante dentro del contrato.

Por último, el supervisor del departamento 8 da paso al segundo punto del orden del día en cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 22 apartado a) de supervisión de la ejecución del contrato programa y de tener conocimiento de las controversias técnicas surgidas en el ejercicio 2021.

Segundo punto Orden del día: Informes de evaluación de los contratos programas de las entidades locales que conforman el departamento 8, que se adjuntan a la presente acta:

1. Gaspar Díaz Casares, supervisor del Departamento 8, donde analiza la ejecución del contrato programa del citado Departamento.
2. Francisco Andrés Arseguet, jefe de la sección de programas de inclusión social de la Diputación Provincial de Valencia, expone la ejecución de los contratos programa relativos a la propia Diputación.

Tercer punto de orden de día: Ruegos y preguntas

A las 12:28, en este apartado toman la palabra los miembros de la comisión técnica del departamento 8, en relación con cuestiones que no están incardinadas en las funciones de seguimiento y evaluación de los contratos programas en cuanto a ejecución no obstante se consideran como función del artículo 22.2.d) controversias técnicas planteadas y se procede a enumerar de manera sucinta:

- Rafelbuñol: En primer lugar, agradece los informes que se han expuesto, sin embargo, desde su punto de vista los análisis no se han realizado correctamente puesto que no releja lo que se está viviendo en las residencias y pide que conste en acta que desde agosto de 2021 tiene solicitado ante la Administración de la Generalitat el aumento del módulo de financiación para la línea 4, Atención Secundaria.
- Foyos: Indica que en 2021 tuvieron un incremento importante de personal, pero el contrato programa con su ayuntamiento se firmó en septiembre por lo que fue imposible contratar a todo el personal, lo que ocasionó que se tuviera que devolver dinero con intereses, cosa que no lo ve justo y que debería de hacerse una reflexión de esta situación. Asimismo, tampoco está de acuerdo con las ratios que se les aplica. Asimismo, quiere agradecer el trabajo personal del Sr. Andrés, cosa que no ocurre lo mismo con la Generalitat, aunque desde el nombramiento del Sr. Días ha sido como una luz en el túnel. Se queja también, de las incoherencias en las instrucciones de la Generalitat, sobre todo en temas como el PANGEA.
- Tavernes Blanques: Se queda de la dificultad de retener personal administrativo, ya que cuando tienen la oportunidad se van a puestos mejores y solicita a la Diputación, si pudiera ser, aumentar a tiempo completo la jornada de este personal.
- Puçol: Indica la necesidad de disponer de los datos que se van a analizar en la Comisión Técnica con tiempo suficiente. Por otra parte, destaca la dificultad para los departamentos de recursos humanos de los ayuntamientos, que van saturados, para poder contratar. También se adhiere al tema de los intereses que tienen que soportar si no se justifica su totalidad y solicita que se aclare este tema.
- Meliana: Agradece al Sr. Andrés su trabajo y la mejora que ha supuesto la figura del supervisor en la Generalitat. Destaca la problemática de la contratación del personal, en concreto con la estabilización y cómo quedara a partir del segundo contrato programa en 2025.

- Mancomunitat Horta Nord: Quiere hacer constar el gran esfuerzo que se hace por parte de las entidades locales, y más concretamente en las mancomunidades, en la contratación del personal y, por tanto, no está de acuerdo con que en octubre de cada año deban tener una previsión de contratación para renunciar a estos importes y evitar que se tenga que devolver dinero con intereses. Por último, quieren indicar que actualmente están mucho mejor que antes del contrato programa.
- Moncada: Se adhieren a lo dicho por Meliana sobre el tema de la estabilización. El problema es que se acerca el final del primer contrato programa y existen ayuntamientos que no han realizado la estabilización y consulta si la Generalitat o la Diputación tienen previsto algo para obligar a los ayuntamientos a cumplir con la normativa.
- Burjassot: Quiere destacar el trabajo realizado por los servicios sociales municipales y, en concreto, quiere indicar que la normativa ha logrado que se implante un modelo totalmente distinto al que teníamos antes, que hay que mirar de dónde venimos y dónde estamos. Asimismo, se suma al tema de la estabilización, sobre todo en su ayuntamiento, que tiene 15 plazas sin cubrir y que es difícil convencer a los distintos departamentos municipales de la necesidad de contratar, además de puntualizar la situación de que se quiten personal entre las distintas entidades, por lo que propone que sea la Generalitat la que cree bolsas de trabajo.
- Rocafort: Indican la problemática que tienen con la secretaría y la intervención de su ayuntamiento porque estos creen que la Ley 3/2019 va en contra de la legislación local.
- Paterna: Quiere destacar la importancia de la jerarquía normativa y que debería buscarse cauces para que se aplicara mejor.
- El Puig de Santa María: Indica que no han tenido problemas de personal porque ya los tenían incorporados, estando, actualmente, en el proceso de estabilización. Agradece el trabajo realizado por el Sr. Andrés y a la Generalitat la situación de haber creado la figura de la persona supervisora. Por otra parte, indica que en estas comisiones técnicas deberían de estar también las personas concejales de servicios sociales. Por último, quiere destacar la figura de la trabajadora social de referencia que todo pasa por ella, lo que hace imposible que gestione correctamente todas sus tareas.
- Massamagrell: Se suma a todo lo que se ha dicho. Agradece la constitución de la Comisión. Tiene, como preocupación, si se van a cubrir todas las plazas y cómo se va a estabilizar. Por último, quiere destacar que no están trabajando con los recursos materiales adecuados.

Sin más asuntos a tratar, y siendo las 13:38 horas del día indicado al inicio de esta acta, se da por finalizada la reunión con el agradecimiento a los presentes por sus comentarios y aportaciones.

Vº Bº	El Secretario
-------	---------------

--	--

ANEXO

	NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EQUIPO
1.	Pedro Romero Almendros	Jefe Área Inclusión Social	Paterna
2.	Virginia Sáenz Endíganos	Jefe de Gestión de Inclusión Social	Paterna
3.	Eva Barea Sanjuán	Trabajadora Social	Paterna
4.	Manuel Monje Martínez	Coordinador	Burjassot
5.	Pilar Royo Barrachina	Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos	Burjassot
6.	José Luis Ruiz Requena	Equipos Primaria Zonal	Burjassot
7.	Jéssica García Izquierdo	Coordinadora	Alboraya
8.	Elena Gallent Rodrigo	Trabajadora Social	Alboraya
9.	Diana Abdel-Gafour García	Asesora Jurídica	Alboraya
10.	Víctor Birigay Gil	Coordinador	Montcada
11.	Amparo del Pozo Morillo	Trabajadora Social	Montcada
12.	María Sánchez Alepuz	Agente de Igualdad	Montcada
13.	Amparo Coscollá Iranzo	Directora – Psicóloga	Meliana
14.	Beatriz Zafra Sanchis	Psicóloga EEIIA	Meliana
15.	Sonia Cano García	Trabajadora Social	Meliana
16.	Raquel Durbá Martínez	Coordinadora – Trabajadora Social	Foios
17.	Mónica Martínez Sánchez	Pedagoga	Foios
18.	María José Climent Vilaplana	EEIIA	Foios
19.	Antonio Ibáñez Escrivá	Coordinador – Psicólogo	Mancomunitat del Carraixet
20.	María Dolores Ambou Sánchez	Trabajadora Social	Mancomunitat del Carraixet
21.	Carmen Mari-Ruano Mallac	Psicóloga EEIIA	Mancomunitat del Carraixet
22.	Antonio Ibáñez Escrivá	Coordinador – Psicólogo	Alfara del Patriarca

	NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EQUIPO
23.	Consolación Marco Valero	Educadora Social	Alfara del Patriarca
24.	Asunción Badía Ricos	Asesora Jurídica	Alfara del Patriarca
25.	Alenar Ramón Albarracín	Coordinadora – Educadora Social	Godella
26.	Covadonga García-Contell Bellver	Trabajadora Social	Godella
27.	Iris del Barrio Albelda	Psicóloga	Godella
28.	Paula Montaner Pérez	Coordinadora	Rocafort
29.	Arantxa Bonet Prats	Auxiliar Administrativa	Rocafort
30.	Ana Segura Badía	Trabajadora Social	Rocafort
31.	Daniel Serra Guillén	Coordinador – Trabajador Social	Tavernes Blanques
32.	Nuria Martínez Sisterna	Trabajadora Social	Tavernes Blanques
33.	Lucía Tabasco Aroca	Trabajadora Social	Tavernes Blanques
34.	Elisabet Peiró Campos	Psicóloga	Puçol
35.	Consuelo Olmos Lablanca	Asesora Jurídica	Puçol
36.	María Amparo Ferrer Sebastiá	Trabajadora Social	Puçol
37.	José Román Cantón López	Director – Trabajador Social	Massamagrell
38.	Sara Pérez Martínez	Trabajadora Social	Massamagrell
39.	Amparo Ruiz García	Trabajadora Social	Massamagrell
40.	Ana Palazón Palazón	Coordinadora	El Puig de Santa María
41.	Julia Díaz Tomás	Trabajadora Social	El Puig de Santa María
42.	Rosa Casas Chulvi	Psicóloga	El Puig de Santa María
43.	Begoña Eza Ayarzagüena	Coordinadora – Trabajadora Social	Mancomunitat de l’Horta Nord
44.	Marina Grafiada Arazo	Trabajadora Social	Mancomunitat de l’Horta Nord
45.	Lucía Sanchis Cortés	Trabajadora Social	Mancomunitat de l’Horta Nord
46.	María Dolores Verdes Mansó	Directora Residencia	Rafelbunyol
47.	Rebeca Navarro García	Trabajadora Social	Rafelbunyol
48.	Francisca Soriano García	Auxiliar de Clínica	Rafelbunyol